



COPARMEX CONDENA EL AUMENTO DE ARANCELES DE EE.UU. AL ACERO Y ALUMINIO MEXICANO: PONE EN RIESGO EMPLEOS, INVERSIÓN Y COMERCIO REGIONAL

- *La imposición de aranceles por parte de EE.UU. impactará en productos esenciales como autopartes o componentes automotrices, afectando cadenas binacionales clave.*
- *La continuidad del diálogo bilateral y la adopción de posibles medidas recíprocas deben ser herramientas centrales para proteger a la industria nacional.*

La decisión del presidente Donald Trump de duplicar los aranceles al acero y aluminio provenientes de México representa un retroceso grave en la integración económica de América del Norte. En la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) consideramos que esta medida, que eleva los gravámenes de 25% a 50% a partir de mañana, constituye un acto unilateral que contradice el espíritu de cooperación del T-MEC y amenaza directamente la competitividad de sectores clave en nuestra región, como el automotriz y el manufacturero.

La relación bilateral en el comercio de acero es fundamental para ambas naciones, los datos del 2024 indican que Estados Unidos tuvo un superávit de 4 mil millones de dólares y 2.3 millones en toneladas de productos terminados¹. El 75% del acero producido en México tiene como destino Estados Unidos, por lo que esta decisión compromete miles de empleos y pone en riesgo inversiones esenciales para el desarrollo económico de la región.

Resulta incomprensible que se invoquen argumentos de seguridad nacional para justificar una medida que perjudica a los propios aliados estratégicos de Estados Unidos. En 2024, el 52% del acero exportado por ese país tuvo como destino México, y aproximadamente el 35% de sus importaciones provino de socios del T-MEC como Canadá y México. Lejos de representar una amenaza, la interdependencia de nuestras cadenas productivas ha sido un pilar de resiliencia y dinamismo económico frente a los desafíos globales.

Desde COPARMEX respaldamos los esfuerzos del gobierno mexicano para evitar esta escalada arancelaria a través del diálogo y el uso de los mecanismos previstos en el T-MEC. Es fundamental que se actúe con firmeza para proteger a nuestras industrias, y que se contemplen medidas recíprocas que garanticen condiciones equitativas de competencia. El comercio basado en reglas claras y justas debe prevalecer sobre visiones proteccionistas que distorsionan el mercado. Hoy más que nunca, necesitamos certeza jurídica, cooperación bilateral y una estrategia común que fortalezca nuestras economías frente a los retos compartidos.

Al mismo tiempo, consideramos indispensable impulsar condiciones que favorezcan la inversión en México, con el fin de elevar la demanda interna y contrarrestar las mayores barreras a la exportación. La creación de un entorno empresarial favorable puede reducir nuestra dependencia de los mercados externos y fortalecer la capacidad de respuesta nacional frente a la incertidumbre económica global.

Esto implica facilitar el acceso a insumos competitivos, garantizar un entorno de seguridad y Estado de Derecho, así como promover políticas públicas que incentiven el crecimiento sostenido de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Reiteramos nuestro compromiso con la defensa del Estado de Derecho, la libre empresa y un comercio internacional que promueva el crecimiento con equidad. No permitiremos que se debilite la alianza que tantos beneficios ha traído a trabajadores, empresas y consumidores de toda América del Norte.

-o0o-

¹ Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (CANACERO) con información de US Census Bureau.